

Escuela Superior de Ingeniería Junta Electoral

Avda. de la Universidad de Cádiz nº 10 11519 Campus de Pto. Real Tlf. 956483200

Elecciones a la dirección del Departamento de Ingeniería Informática en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz

PROCLAMACIÓN DEFINITVA DE CANDIDATO

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones contra la proclamación provisional, y no habiéndose recibido ninguna, la Junta Electoral del centro publica esta resolución de conformidad con lo previsto en el artículo 56.3 del Reglamento Electoral General:

Suspender el proceso electoral convocado el 28 de octubre del presente año a
Dirección del Departamento de Ingeniería Informática de la Universidad de Cádiz
por ausencia de candidaturas.

Puerto Real, en la fecha de la firma electrónica El Presidente de la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AEX3YN4G5R3FD4F7VEUTRNY	Fecha	11/11/2022 14:00:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AEX3YN4G5R3FD4F7VEUTRNY	Página	1/1

